



NOTA ACLARATORIA

Por este medio, en cumplimiento a las disposiciones y lineamientos de verificación del Portal Único de Transparencia se informa que: durante abril 2021 la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP) no ha recibido ingresos por el cobro de **tasas y derechos**, en virtud que esta Comisión no está facultada para percibir ningún tipo de contribución financiera de personas naturales o jurídicas que requieren algún servicio de la institución.

Tegucigalpa, M. D. C., a los siete días de mayo del 2021.


Lic. **Jack Antonio Avilés Alvarado**
Administrador

